



## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PESCA Y ACUACULTURA, CELEBRADA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016.

**Presidenta:** Muy buenos días compañeras y compañeros Diputados y Diputadas, solicito amablemente al Diputado Secretario Humberto Rangel Vallejo, tenga bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta comisión.

**Secretario:** Por instrucciones de la presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Diputada Nancy Delgado Nolazco, presente.

El de la voz, Diputado Humberto Rangel Vallejo Rangel Vallejo, presente.

Diputado Ramiro Javier Salazar Rodríguez, presente.

Diputada Susana Hernández Flores, presente.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.

Diputada María del Carmen Tuñón Cossío, presente.

Diputado José Ciro Hernández Arteaga, presente.

Hay una asistencia de 7 Diputados integrantes de esta comisión. Diputada Presidenta, existe quórum requerido para presentar la presente reunión de trabajo de esta comisión.

**Presidenta:** Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **diez con cuarenta y cuatro minutos de este día 7 de diciembre** del año 2016.

Solicito amablemente al Diputado Secretario Humberto Rangel Vallejo, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de orden del día.

**Secretario:** Con gusto Presidenta, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Aprobación del Programa Anual de Trabajo. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Una vez conocido el proyecto del orden del día señalado, solicito a los integrantes de esta comisión que estén a favor del mismo, se sirvan a manifestarlo levanto su mano.

Compañeros Diputados, ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por 7 votos a favor.



**Presidenta:** Compañeros y compañeras Diputadas, como es de nuestro conocimiento, las comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y sustanciar las iniciativas y elaboración de diferentes dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales. Cabe señalar que en términos del artículo 35 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la Comisión Ordinaria de Pesca y Acuicultura, forma parte de aquellas que están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, cuya competencia corresponde en lo general a la dependencia de la administración pública del estado en la esfera con que se relaciona de acuerdo a su naturaleza. Ahora bien, dentro de las tareas que deben de llevar a cabo las comisiones, con base en el artículo 43, párrafo 1, inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se encuentra la de elaborar su programa anual de trabajo. Esta presidencia tuvo a bien proporcionarles vía correo electrónico el día viernes 2 de diciembre del actual, un proyecto de programa. Esto con el fin de que ustedes tuvieran a bien conocerlo, analizarlo o enriquecerlo para en su caso proceder a la aprobación del mismo. Para tal efecto, le voy a solicitar al Diputado Secretario Humberto Rangel Vallejo, tenga a bien darle lectura para mayor apreciación a los principios y líneas generales de acción del programa anual de trabajo de esta comisión.

**Secretario:** Con gusto Diputada Presidenta. Los ejes rectores del trabajo legislativo de esta comisión son: Reconocimiento al desarrollo de la población del Estado; Legislar para contribuir al desarrollo de la pesca y la acuicultura en el Estado como medio para propiciar el desarrollo económico y bienestar de la población. Es indispensable integrar en los cuerpos normativos correspondientes, los compromisos asumidos y que éstos se vean fortalecidos con reformas y adiciones que la sociedad necesita. Responsabilidad e actuación, una de las atribuciones de mayor trascendencia para un legislador es la de pertenecer a la Comisión de Pesca y Acuicultura, toda vez que es la encargada de examinar los proyectos dirigidos a modificar el articulado de la legislación sobre la materia, permanencia de vinculación, la Comisión de Pesca y Acuicultura tiene como claro objetivo el participar con distintas Comisiones para buscar contribuir al mejoramiento de las acciones legislativas, por lo que los integrantes de esta Legislatura encontraran en esta Comisión el lugar propicio para potenciar su creatividad e incidencia a través de sus propuestas, fomentar acuerdos que permitan consolidar un Tamaulipas fuerte mediante el establecimiento de pactos, acuerdos y consensos en esta Congreso sigue siendo una práctica política indispensable que contribuye a enriquecer y fortalecer el quehacer legislativo a fin de revestir a nuestro Estado en base a reformas a la Legislación en el marco de la



Pesca y Acuicultura, transparencia, la Comisión de Pesca y Acuicultura y las actividades en torno a estas se registrará por la máxima publicidad a fin de que la población pueda en todo momento estar informada de los trabajos realizados por esta dictaminadora, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado las Comisiones ordinarias tiene la obligación de elaborar un programa anual de trabajo, las líneas generales de acción son las siguientes; 1.- Estudio, análisis y elaboración de los dictámenes de las iniciativas que por naturaleza son objeto del conocimiento de esta Comisión. 2.- Dictaminar las iniciativas pendientes para abatir el rezago legislativo. 3.- Presentación de los dictámenes de los asuntos turnados en el término que señala la Ley en observancia a la Ley sobre la Organización y Funcionamiento del Congreso del Estado, sesionar al menos una vez mensual o cuantas veces sea necesario para que la importancia de los asuntos que lo ameriten resolviendo los asuntos legislativos conforme siempre al derecho, elaborar estudios de opinión y consulta de los temas relacionados con los asuntos de interés de la Comisión a fin de que contribuyan al enriquecimiento de las acciones y decisiones que incidan positivamente en este sector, por último establecer y conservar una relación institucional con las dependencias y entidades que guarden relación con la competencia de esta Comisión a demás mantener una relación respetuosa y fructífera con las Instituciones, organismos y dependencias gubernamentales, académicas y sociales con el propósito de intercambiar ideas y conocimientos jurídicos, promover una comunicación permanente con las Comisiones vinculadas a la materia de Pesca y Acuicultura para intercambiar información, proyectos y experiencias, difundir el trabajo legislativo desarrollado por la Comisión con el propósito de informar a los quienes representamos sobre el desarrollo de nuestras actividades como una herramienta complementaria y cotidiana en la rendición de cuentas. Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Gracias, toda vez que los integrantes de esta Comisión nos hemos impuesto el contenido del proyecto anual de trabajo es Presidencia tiene a bien abrir un espacio para propuestas, opiniones o comentarios en torno al mismo, a fin de perfeccionarlo y proceder en seguida a su aprobación, por tal efecto solicito al Diputado Secretario Humberto Rangel Vallejo tenga a bien a preguntar a los miembros de esta Comisión si desean participar al respecto y en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Con gusto Diputada Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún Diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz. Adelante Diputada.



**Presidenta:** Bueno ya lo habíamos comentado la vez pasada que tenía un interés especial en la zona de San Fernando y en la zona de La Carbonera para poder hacer proyectos productivos para los pescadores de esa región y sus familias y que no estuvieran tan aislado del comercio o de la tierra, en el territorio donde está su punto de venta y lo digo porque hay varias granjas de Camarón que están ahí que conocemos a las personas que con mucho esfuerzo y mucho sacrificio han estado sacándolos adelante pero si me gustaría que nosotros los apoyemos más a ellos para que ellos tuvieran un curso más grande y que su producto fuera más y que pudieran tener más venta y así a su vez tener más ingreso para su región

**Secretario:** Adelante Diputado Ramiro Javier Salazar Rodríguez.

**Diputado Ramiro Javier Salazar Rodríguez.** Gracias Diputado Secretario. Propuesta, mejorar el sistema de pesca y acuacultura, el principal problema de la Pesca en Tamaulipas es el total abandono de las regulaciones que existen y no son aplicadas, muchas ocasiones que ni se dedican a esta actividad hacen caso omiso a las regulaciones y por otra parte las autoridades muchas veces no detienen su actividad dando como resultado un daño irreversible e irreparable en el cuidado y desarrollo de especies que existen en nuestros litorales y la Laguna Madre. Además este problema ya también trasciende a las Presas de nuestro Estado. En ocasiones por falta de información también se utilizan métodos de pesca que el daño es mayúsculo para tener o lograr una verdadera evolución para la especie de peces y marisco. Si bien es cierto que muchas de estas regulaciones son federales debería haber una verdadera vinculación y enlace con las Dependencias Federales y el Estado. Por lo tanto en este Plan de Trabajo debería establecerse la exhortación al Ejecutivo del Estado para que a través de sus funcionarios establezcan una vinculación con los funcionarios federales en la materia y redunde en las regulaciones existentes sobre todo exista un programa de capacitación permanente para quienes realicen actividades en cualquier tipo hablando de la pesca y al mismo tiempo entre todos cuidar que nuestros litorales y presas y evitar un daño irreversible. Esto va de la mano con lo comentaba la Diputada Susana Hernández Flores, en la oficina de un servidor en Matamoros las quejas normales son de que no respetan las vedas y hay exhortaciones obviamente quien les permiten que hagan, la queja generalizada de los pescadores es que no todos tienen el privilegio cuando se ordena una veda, pero si hay pescadores que hacen su agosto obviamente coludidos con las autoridades inclusive de la Marina, que son los que cuiden ahí el litoral, normalmente la extorsión pero pues no permiten que todos los pescadores pues hagan llegar los recursos que ellos requieren, precisamente ellos siguen respetando la veda pero no todos respetan la veda. Yo creo que vale la pena o hacer un llamada a quien

corresponda Diputada Presidenta para que bueno que respeten los tiempos, se respeten las vedas que normalmente son como normas y obviamente que se le dé lugar a todos los pescadores, que tienen la necesidad de estar ahí en la Laguna Madre.

**Secretario:** Adelante Diputado José Ciro Hernández Arteaga.

**Diputado José Ciro Hernández Arteaga.** Que ahí nos apoyen Diputado Humberto Rangel Vallejo y Diputada Nancy Delgado Nolazco de hacer el vínculo con obviamente con la Presidencia de la Junta de Coordinación Política y tener un encuentro con el Secretario de Desarrollo Rural ahora iniciando el año, ya después de que conozcamos los montos y que nos mande el Ejecutivo el Presupuesto de Egresos y los recursos que vaya a ejercer esta Dependencia pero si es muy importante incluirlo para, pues sobre todo fortalecer las áreas, nosotros en el caso de Altamira y en el caso de Aldama hay núcleos importantes de habitantes que viven en márgenes que viven en la orilla, que obviamente se dedican a esto, está la zona de la Barra del Tordo, la Barra de Morón y esta obviamente todo la Rivera del Río Tamesí y obviamente de la Laguna de Champayán y hay mucha gente que vive de este sector, que han estado marginado y desplazados por el gobierno no han sido respaldados en su totalidad esa fue una de las demandas que tuve de este sector en mi campaña y obviamente pues hay que respaldados, hay que apoyarlos. Desafortunadamente y es lo que hay que procurar ahorita con el Secretario de Desarrollo Rural que ojalá seamos un vínculo efectivo para ayudar a este sector. Como lo dije ahorita lo han marginado y otra parte han, lo politizaban mucho el bajar los recursos a este sector, había organizaciones como se llamen, grupos de personas y muchos pescadores se quedan nada más viendo los apoyos, los subsidios, las lanchas, los motores, los hilos, los congeladores en fin. Entonces yo pienso que podemos hacer mucho por este sector, sabemos de ante mano que el presupuesto para el año que viene va a ser limitado pero que lo que haya pues llegue y sea equitativo y justo, pero bueno de primera instancia establecer vínculos con el señor Secretario de Desarrollo Rural, que es el que le compete, hoy hay una Secretario de Pesca.

**Secretario:** Hay una subsecretaría la de hoy, a partir del 1 de enero se va a convertir en Secretaría.

**Diputado José Ciro Hernández Arteaga.** Bueno y hacer el vínculo ya una vez que este, este operando como tal pues órale este hacer lo propio no y pues que bueno no, ellos al ver esto, este al ver en la Ley Orgánica y al ver que ya en el organigrama del Poder Ejecutivo, va a tener un espacio ahora si directo para ellos



pues bueno ya va a ser una primer señal no, pero bueno que estemos nosotros muy pendiente que el manejo del recurso y sobre todo la llegada de los apoyo este si sea bastante efectiva y bastante justa.

**Presidenta:** Gracias esta comisión de Pesca y Acuicultura, pues es nueva como ustedes saben aquí dentro del Congreso del Estado, y hay que nutrirla con bastante información para poder hacer iniciativas, ya por ahí tengo algunos temas que me parecen muy importantes ya tuve contacto con el área de subsecretaría el Secretario es el Contador Villegas, Adrián Villegas y ya estamos viendo para tener una reunión con esta Comisión y que nos puedan dar una pantalla de todo lo que es pesca y acuicultura, yo creo por los tiempos ahorita de nosotros mismos y de él también por la agenda yo creo la tendremos entrando el año nos habló de todos estos temas que son muy importantes ya entrándome a lo que es la pesca y acuicultura, de los apoyos que hablas tú que de los motores, de las lanchas todos esos apoyos llegan a las personas y me quede muy sorprendida dije que bueno o sea que noble es la comisión está de pesca por las personas que la trabajan, entonces si hay que apoyar, hay que aportar, hay que nutrir y poder hacer esta comisión, pues muy bonita, entonces si les pido bastante en lo que nos podamos nutrir con el plan de trabajo, poder aportar para poderla llevar con orgullo en esta legislatura que tenemos nosotros, entonces si tengo un agenda se las voy a presentar y les voy a estar enviando la información vía correo para que podamos leerla y hacer muy buenas propuestas de iniciativas. Muchísimas gracias por sus comentarios los tengo aquí ya todos anotados, todas las áreas que usted comenta de las vedas, nos hace falta mucha cultura también, hay capacitaciones, promociones de lo que es el consumo del pescado, es este lo tenemos en muy poca proporción en consumo, platicué con el subdirector y me comentaba de muchas campañas que hay a veces este no son con mucho auge, entonces depende de nosotros mismos poder hacer todos estos trabajos. Nadie más.

**Secretario:** Adelante Diputado.

**Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa.** Yo felicito a todos mis compañeros y mis compañeras por sus opiniones, de verdad viendo lo que están hablando yo sin haber intervenido quiero comentarles que en su momento fui candidato, anduve por la laguna madre, me di cuenta que lo que usted comenta Diputada Hernández, lo que también mi compañera Ramiro lo dice es algo real, a las gentes que viven en la laguna no les permiten utilizar algunas artes de pesca por las vedas, ellos aducen que finalmente el tiempo que les ponen como limitante no les permite a ellos salir con su producción de manera adecuada, yo creo que sería necesario que independientemente de lo que se pueda ayudar con motores, lanchas lo que sea a lo mejor que ellos mismos puedan ser esas granjas de



crianza de camarón, para que no dependan de las circunstancias de lo que se genere en la laguna, si bien es cierto las lagunas se han ido azolvando, el espejo de agua se ha ido reduciendo y eso obviamente reduce el período el ciclo de crecimiento del camarón, para que lo depositen y bueno tener una mayor cantidad de producción, y otras de las cosas que también yo invitaría que tomáramos en cuenta y que no lo dejáramos de lado, la situación de que a nuestras costas arriba la tortuga lora, de una forma u otra la tortuga lora, cada año que pasa ha ido disminuyendo su arribazón, como comúnmente se le dice y yo no soy de Ciudad de Madero como cuando fui Presidente Municipal, yo veía que llegaban las tortugas pero cada año se iba reduciendo la cantidad de las mismas, ver la manera que se puedan hacer campos tortugeros para donde deposite la tortuga, pues sean rescatados esos huevos, llevar esos a sus campos para que en su momento eclosionen y que ya tengan ahora sí que ver la tortuguita tenga suficiente edad pues se pueda depositar, digo hay muchas cosas que hacer pero finalmente yo los felicito que tengamos esa buena intención y capacidad para poder ayudar a la gente en las artes de pesca. Muchas gracias.

**Presidenta:** Les comento ya para finalizar, que nuestro Secretario de Pesca y Acuicultura es el Contador Raúl Ruiz Villegas, sí. Compañeros Diputados al no haber más o alguien, al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de este Órgano su parecer en relación al proyecto Programa Anual de Trabajo, efectuado por una servidora. Los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley, los que estén en contra pues también manifestarlo.

**Presidenta:** Compañeros Diputados, ha sido aprobado el Programa Anual de Trabajo de esta Comisión por 7 votos y en tal virtud una vez aprobado como Órgano Parlamentario, nos corresponde trabajar y darle seguimiento a dicho Programa.

**Presidenta:** Compañeros Legisladores, procedemos a desahogar el Punto de Asuntos Generales, si alguien desea participar, favor de indicarlo para que el Secretario tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

**Diputado José Ciro Hernández Arteaga.** Sólo preguntarte Diputada Nancy Delgado Nolazco, como se llama el Secretario de.

**Presidenta:** Es Contador Raúl Ruiz Villegas y está ahí en las oficinas de, como comentabas Diputado, de Desarrollo Rural.

**Diputado José Ciro Hernández Arteaga.** Esta es la Secretaria que se va a ir.



**Diputada Susana Hernández Flores.** Es de Tampico.

**Presidenta:** Si.

**Diputada Susana Hernández Flores.** Verdad

**Presidenta:** Si que se va a Tampico. Por ahí tengo que me agendara una reunión con él.

**Diputada Susana Hernández Flores.** Diputada Nancy Delgado Nolazco, nada más como.

**Diputado José Ciro Hernández Arteaga.** Ya que se instale que nos invite haya.

**Presidenta:** Si.

**Diputada Susana Hernández Flores.** Nada más para dejar lo de la Cultura del Agua, este en todas las COMAPAS, en todas las Juntas de Agua, existe un departamento que se llama precisamente Cultura del Agua, en donde se les apoya y se les dirige a las personas a hacer el uso cuidadoso del agua a no desperdiciar y hacer conciencia de que es un líquido vital muy importante, entonces podemos hacer énfasis en ese programa para que pues nuestras aguas Tamaulipecas nos dure más, para que a la gente llegue mas todo lo de la cultura para ellos, lo de la Cultura de Agua.

**Presidenta:** Muchísimas gracias. Siempre se ha hecho las campañas del buen actuar en este líquido verdad y pues seguiremos haciéndolo, porque nunca está por demás seguir con esas campañas, muchísimas gracias Diputada Susana Hernández Flores.

**Presidenta:** Bueno agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de Trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de esta Comisión y me permito dar por concluido la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta Reunión, siendo las **once** horas con **seis** minutos del día **7** de **diciembre** del presente año. Muchísimas gracias.